

28 de Octubre de 1960

*copia de la comunicacion
de nro. de al Sr. Alcalde
y Concejales -*

PLAZA

May Sr. mio:

Recurro a Ud. para que tenga constancia tanto de mis relaciones con el Hno. Director del Colegio de San José como del punto de vista y criterio, que he mantenido en lo referente al bachillerato labora, y que por referencias fidedignas me consta que ha habido versiones que no se ajustan a la realidad. Esta cuestión tiene trascendencia suficiente para que merezca la pena de aclarar las posiciones a fin de que podamos asumir o eludir responsabilidades, que han de derivarse para el futuro de la línea de conducta que sigamos hoy.

El desarrollo y la madurez de los planes de formación profesional emprendidos con resultados evidentes y satisfactorios, sitúa a Mondragón en condiciones de obtener colaboraciones superiores, que en otras circunstancias hubieren parecido del todo desproporcionadas. A este respecto más de un pueblo envidiaría nuestra suerte y posibilidades y nada tendría de particular que efectivamente espoleara a otros esta envidia para pretender lo que nosotros realmente tenemos a nuestro alcance, si es que somos capaces de conjugar nuestros esfuerzos. Precisamente la posibilidad inmediata de una promoción interesantísima fué lo que me movió a comentar el problema de la coordinación de enseñanzas con la dirección de varias empresas y también con el Hno. Director del Colegio de San José.

Por lo que respecta al Colegio de San José, comenté con el Hno. Director del mismo el interés que pudiera tener la organización de las enseñanzas del BACHILLERATO GENERAL y las del COMERCIO, ambas planes adecuados para el porvenir de Mondragón: el bachillerato clásico o general por lo que pudiera representar de preparación científica y cultural tanto para el sector más numeroso del pueblo que ha de seguir la enseñanza profesional, que debe comenzarse a los catorce años, como para los que optaran por otros estudios universitarios, mercantiles o simples profesiones liberales. Incluso hice entrever la posibilidad que pudiera destinarse a centro de enseñanza primaria, bachillerato y comercio el edificio que actualmente ocupa la Escuela Profesional en el supuesto muy probable que ésta se empezara en un nuevo edificio apropiado a construir en los terrenos que con esta finalidad se adquirieron en su día, siempre que en dicho proyecto cupiera establecer las enseñanzas profesionales masculinas y femeninas, con la economía que el establecimiento común de estas enseñanzas representa tanto en instalaciones como en el profesorado.

La gran sorpresa para mí ha constituido que luego se haya hablado de BACHILLERATO LABORAL, cuando ni una sola vez se pronunció esta palabra en las entrevistas aludidas. Y respecto del bachillerato laboral el criterio y la posición que he mantenido están fuera de duda, ya que esas oportunidades se nos brindaron hace tiempo a la misma Escuela Profesional, y por haberlo considerado siempre, como puedo hacer constar a través de testigos de mayor excepción, como una fórmula poco adecuada de promoción para el caso de Mondragón o núcleos análogos de población, NO HEMOS TOMADO EN CONSIDERACION: es más, hay publicaciones, incluso de carácter nacional, en las que hemos sostenido este punto de vista y criterio. No es, pues, por ir contra nadie, sino en atención a la efectividad de los esfuerzos que pudieramos hacer en este campo educacional, por lo que no consideramos apropiado el bachillerato laboral elemental, si bien estamos de acuerdo en reconocer que el BACHILLERATO GENERAL y el COMERCIO merecen la pena de organizarlos en forma adecua-

pag.2

D.

PLAZA

da. Así mismo entendemos que merece la pena de evitar de rai- competencias domésticas e interferencias desagradables, que no conducen a nada, asignando a cada institución su campo de actividad. Si es evidente que había de redundar en una mayor economía tener un centro de aprendizaje en lugar de dos, y ambos para lo mismo, vamos a pensar en establecer otro tercero y de segunda categoría, ya que el bachillerato libe- ral elemental vendría a ser ésto a juzgar por una simple observación del cuadro de convalidaciones resultantes o el nivel de los programas adoptados en uno y otro caso? No sería mejor, si hay posibilidades económicas o se obtienen economías mediante una mancomunidad de esfuerzos, destinarlas al desa- rrollo de las enseñanzas femeninas profesionales, para que un día no lejano pudiéramos disponer de una mano de obra fe- menina cualificada o simplemente para que media población juvenil de Mondragón no quedara a la deriva sin una prepara- ción adecuada para el trabajo, con el consiguiente peligro de desplazamientos masivos en busca de colocaciones a la buena de Dios?

Todos debemos sobreponernos a los pequeños círculos de intereses o de amor propio y en nuestras decisiones de hoy debemos tener una previsión mínima de las próximas necesida- des para no vernos arrollados por las circunstancias. Espero que por la presente queden aclaradas las dudas o las versio- nes que Ud. pudiera tener con respecto a las intenciones y proceder de la Escuela Profesional y el contenido de las entrevistas en cuestión. Atentamente le saluda suyo s.s.